CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PUBLICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 2.2.2.9.2.5. DEL DECRETO 1076 DE 2015

EXPEDIENTE: PEEA DTPA No. 002- 16.

1. **Información del titular: JOHN CARLOS FLÓREZ BELTRÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.044.092, comandante del Cuerpo de Guardacostas de la Armada Nacional**.

2. **Título**: *"Inventario faunístico (aves, anfibios, reptiles, insectos, macroinvertebrádos acuáticos y bentos marino) en el área de influencia del proyecto de construcción de la Estación de Guardacostas de la Isla Gorgona"*

3. **Objetivos:**

*"**4.4 OBJETIVOS***

Objetivo General

Realizar la caracterización faunística (insectos, macroinvertebrádos acuáticos, aves, anfibios, reptiles y bentos marinos) que se encuentran en el área de influencia de la zona destinada para la construcción de la estación de guardacostas, el radar y el muelle del proyecto construcción Estación de Guardacostas de Gorgona.

Objetivos Específicos

- *Establecer los métodos de muestreos para insectos, macroinvertebrados acuáticos, aves, anfibios, reptiles y bentos marinos.*
- *Establecer los métodos de medición morfológica para los grupos biológicos definidos*
- *Determinar la densidad, abundancia y riqueza de la fauna de insectos indicadores (hormigas y mariposas) en la zona de estudio.*
- *Determinar la densidad, abundancia y riqueza de macroinvertebrados acuáticos en la zona de estudio.*
- *Identificar los métodos de análisis de la información de riqueza y diversidad de especies (aves, anfibios, reptiles y bentos marino).*
- *Establecer métodos de preservación de especies de corales y esponjas para la identificación ex situ."*

Áreas protegidas: Parque Nacional Natural Gorgona, en las coordenadas:

OESTE	NORTE
-78,1755	2,9665
-78,1784	2,9677
-78,1789	2,9679
-78,1767	2,9669
-78,1772	2,9670
-78,1821	2,9680
-78,1749	2,9619

4. **Duración:** ocho (08) días.